

REPÚBLICA DE CHILE  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 13 de diciembre de 2024.-  
**DECRETO ALC. N° 10.098/2024.-**

**VISTOS:**

La Constitución Política de la República de Chile; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, en adelante "Ley de Compras" y sus modificaciones; Ley 21.634 Moderniza la Ley N°19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado; Decreto N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886, en adelante "el Reglamento", y sus modificaciones; La Ley N°19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio N°1.594, de fecha 10 de marzo de 2023, que aprueba el Manual Municipal de Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio N° 9.878 de fecha 06 de diciembre que nombra en el cargo de Alcalde Titular de la Comuna de Alto Hospicio a Don **Patricio Elías Ferreira Rivera**; Decreto Alcaldicio N° 8.031/2024 de fecha 12 de Septiembre del 2024 que Autoriza el llamado a Licitación Pública y Aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos.



I.- Que, mediante Decreto Alcaldicio N° 8.031/2024 de fecha 12 de Septiembre del 2024, se aprobaron las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos de la Propuesta Pública N° 127/2024, denominada "Adquisición de Equipos de Filmación y Accesorios para la Unidad de Comunicaciones del DEPSA de la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-231-LE24.

II.- Que, con fecha 16 de Septiembre del 2024, se procede a realizar llamado, en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para la Propuesta Pública N° 127/2024, denominada "Adquisición de Equipos de Filmación y Accesorios para la Unidad de Comunicaciones del DEPSA de la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-231-LE24.

III.- Que, con fecha 04 de Octubre del 2024, se cerró el proceso de recepción de ofertas, de acuerdo a las fechas establecidas en el calendario de la licitación, presentándose las siguientes ofertas:

N°	OFERENTES	R.U.T.
1	COMERCIALIZADORA EILEEN NARBONA E.I.R.L.	77.705.058-3
2	DAVID AND JOSEPH COM. CHILE SPA	76.162.059-2
3	GEEKY DESK SOLUCIONES INFORMATICAS SPA	77.503.436-K
4	INMOBILIARIA INNOVA SPA	76.924.082-9
5	IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA	76.623.919-6
6	SOCIEDAD COMERCIAL OFICINTA LTDA	79.702.500-3
7	TODODIGITAL SPA	76.398.886-4

IV.- Que, la Comisión de Evaluación, en documento denominado "Informe de Evaluación PPN° 127/2024", Punto N°1: "De la Apertura", declara admisible y pasan a la Etapa de Evaluación las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	R.U.T.	OBSERVACIÓN
1	COMERCIALIZADORA EILEEN NARBONA E.I.R.L.	77.705.058-3	Proponente en el acto de apertura presenta dos observaciones. En virtud de los Art. 54° y 55° de las Bases Administrativas, se le otorga dos (02) días hábiles a fin de subsane la observación consignada en Acta de Apertura. Dentro del plazo otorgado, el proponente cumple con subsanar correctamente lo solicitado, por lo cual la Oferta es declarada ADMISIBLE continuando en el proceso licitatorio.
2	DAVID AND JOSEPH COM. CHILE SPA	76.162.059-2	Proponente en el acto de apertura presenta dos observaciones. En virtud de los Art. 54° y 55° de las Bases Administrativas, se le otorga dos (02) días hábiles a fin de subsane la observación consignada en Acta de Apertura. Dentro del plazo otorgado, el proponente cumple con subsanar correctamente lo solicitado, por lo cual la Oferta es declarada ADMISIBLE continuando en el proceso licitatorio.
3	GEEKY DESK SOLUCIONES INFORMATICAS SPA	77.503.436-K	El oferente cumple con los requisitos administrativos solicitados en el Art.44° de las bases administrativas.
4	INMOBILIARIA INNOVA SPA	76.924.082-9	Proponente en el acto de apertura presenta más de tres documentos faltantes u observados. En virtud del Art.53°, letra c) la oferta es declarada INADMISIBLE no continuando en el proceso licitatorio.
5	CONAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA	76.623.919-6	El oferente cumple con los requisitos administrativos solicitados en el Art.44° de las bases administrativas.
6	SOCIEDAD COMERCIAL OFICINTA LTDA	79.702.500-3	Proponente en el acto de apertura presenta dos observaciones, siendo solo una solicitada para subsanación. En virtud de los Art. 54° y 55° de las Bases Administrativas, se le otorga dos (02) días hábiles a fin de subsane la observación consignada en Acta de Apertura. Dentro del plazo otorgado, el proponente cumple con subsanar correctamente lo solicitado, por lo cual la Oferta es declarada ADMISIBLE continuando en el proceso licitatorio.
7	TODODIGITAL SPA	76.398.886-4	Proponente en el acto de apertura presenta más de tres documentos faltantes u observados. En virtud del Art.53°, letra c) la oferta es declarada INADMISIBLE no continuando en el proceso licitatorio.

V.- Que, los Criterios de Evaluación y Diferenciación establecidos en las bases de la PPN°127/2024 denominada "Adquisición de Equipos de Filmación y Accesorios para la Unidad de Comunicaciones del DEPSA de la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-231-LE24, fueron: Oferta Económica (45%), Oferta Técnica (25%), y Plazo de Entrega (30%):

VI.- Que, en virtud al Análisis efectuado a cada una de las variables, establecidas en el Artículo 69° de las Bases Administrativas que rigen esta propuesta, y en consideración a la calificación que se realizó a cada una de ellas, se realizan los siguientes cuadros resumen:

ITEM 1: VIDEOCÁMARA PXW-Z90 4K				
OFERENTE	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	PONDERACIÓN FINAL
	45%	25%	30%	
DAVID AND JOSEPH COM. CHILE SPA	4.50	2.11	3.00	9.61

**ÍTEM 5: MICRÓFONO INALÁMBRICO BLINK500 PROX**

OFERENTE	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	PONDERACIÓN FINAL
	45%	25%	30%	
DAVID AND JOSEPH COM. CHILE SPA	4.50	2.11	3.00	9.61

**ÍTEM 8: CÁMARA HIBRIDA FULL-FRAME ALPHA 7 IV**

OFERENTE	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	PONDERACIÓN FINAL
	45%	25%	30%	
DAVID AND JOSEPH COM. CHILE SPA	4.50	2.11	3.00	9.61

**ÍTEM 9: LENTE 50 MM**

OFERENTE	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	PONDERACIÓN FINAL
	45%	25%	30%	
DAVID AND JOSEPH COM. CHILE SPA	4.50	2.11	3.00	9.61

VII.- Que, con fecha 28 de Noviembre del 2024 la Comisión Evaluadora, suscribe acta de evaluación, emitiendo una decisión fundada propuesta en el informe que se acompaña al presente acto, el cual forma parte del presente decreto para todos los efectos legales

VIII.- Que, fundado en el análisis realizado a los Criterios de Evaluación Establecidos, se propone la ADJUDICACIÓN PARCIAL de la propuesta pública N° 127/2024, ID 3447-231-LE24, denominada "Adquisición de Equipos de Filmación y Accesorios para la Unidad de Comunicaciones del DEPSA de la Municipalidad de Alto Hospicio", al proponente "DAVID AND JOSEPH COM. CHILE SPA", R.U.T.: 76.162.059-2.

IX.- Memorándum 1.908 de fecha 10 de diciembre del 2024, donde se envía Informe de Evaluación y se proponen la ADJUDICACIÓN PARCIAL del proceso al proponente "DAVID AND JOSEPH COM. CHILE SPA", R.U.T.: 76.162.059-2.

**DECRETO:**

1.-Adjudíquese la Propuesta Pública N° 127/2024, ID 3447-231-LE24, denominada "Adquisición de Equipos de Filmación y Accesorios para la Unidad de Comunicaciones del DEPSA de la Municipalidad de Alto Hospicio", al proponente "DAVID AND JOSEPH COM. CHILE SPA", R.U.T.: 76.162.059-2, en las condiciones establecidas en las bases que rigieron el proceso, por los valores y plazos indicados a continuación:

Ítem	Detalle	Q	Valor Total Neto	I.V.A.	Valor Total Bruto	Plazo de Entrega
1	VIDEOCÁMARA PXW-Z90 4K	1	\$2.355.285	\$447.504	\$2.802.789	02 días hábiles
5	MICRÓFONO INALÁMBRICO BLINK500 PROX.	1	\$ 189.000	\$ 35.910	\$ 224.910	02 días hábiles
8	CÁMARA HIBRIDA FULL-FRAME ALPHA 7 IV	1	\$ 2.176.490	\$ 413.533	\$ 2.590.023	02 días hábiles
9	LENTE 50 MM	1	\$ 1.078.000	\$ 204.820	\$ 1.282.820	02 días hábiles
VALOR TOTAL			\$5.798.775	\$1.101.767	\$6.900.542	02 días hábiles

2.- Declárese DESIERTO, los siguientes ítems, debido a que las ofertas recibidas fueron declaradas inadmisibles, por no cumplir los requisitos técnicos:

ÍTEM	DETALLE	CANTIDAD
2	Lámpara led para cámara	01 (unidad)
3	Set de luces de estudio	01 (kit)
4	Trípode	01 (unidad)
6	Disco duro externo 4 tb SSD	01 (unidad)
7	Estabilizador para cámara	01 (unidad)

3.- Desígnese a la **Dirección de Servicios Traspasados – Área de Salud Municipal** como Unidad Técnica a cargo de la presente Propuesta, la que estará encargada de la correcta y oportuna ejecución del contrato a que de origen la adjudicación de presente proceso licitatorio.

4.- Los bienes solicitados en materia de la presente licitación, serán financiados en su totalidad por la Municipalidad de Alto Hospicio, con cargo al Presupuesto del Área de Salud o cualquier otra que se indique en la respectiva orden de compra respectiva.

CUENTAS DE IMPUTACIÓN			
ÍTEM	DETALLE	CANTIDAD	CUENTA CONTABLE
1	Videocámara PXW-Z90 4K o equivalente.	01 (unidad)	215-29-05-999-002
5	Micrófono Inalámbrico Blink500 proX o equivalente.	01 (kit)	215-29-05-999-002
8	Cámara hibrida full-Frame Alpha 7 IV o equivalente.	01 (unidad)	215-29-06-001-001
9	Lente 50 mm.	01 (unidad)	215-29-05-999-002

5.- Infórmese y Publíquese en el Sistema de Información [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), el presente ~~Decreto~~ Alcaldicio, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra f) N° 5, del Reglamento de la Ley N° 19.886

Fdo. Don **Patricio Elías Ferreira Rivera**, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don **José Jesús Valenzuela Díaz**, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

**JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL

JVD/cao  
Distribución:  
Adm. y Finanzas  
Secoplac  
Encargado Portal  
Jurídico